

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
24 ENE. 1991	
NR. 91-1296	
A:	
P A A	MLP
C B E	E D C
M T O	F W M
R C A	P V S
M Z C	J R A

OF. RES. N° 07 /

SANTIAGO, 23 ENE 1991

Al : Señor Presidente de la República
De : Maximiliano Cox B., Ministro de Agricultura (S).

De acuerdo a la instrucción de su Jefe de Gabinete, recibí en su nombre a los Sres. Guillermo Guell y Hernán Cortés Presidentes de CORMAY, del Departamento de Bosque Nativo de la misma - Corporación.

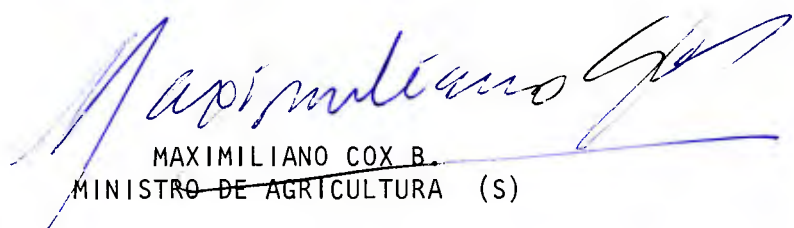
Ellos plantearon principalmente que percibían un escaso grado de comunicación y participación del sector privado en el diseño de las políticas que atañen al sector forestal, manifestando a la vez su interés en poder colaborar con la experiencia y conocimientos que tiene el sector privado.

El suscrito señaló las diversas instancias de definiciones de políticas en este ámbito en que se consideró la opinión de - CORMA pero, que si esa era la percepción que ellos tenían, era imprescindible establecer un mecanismo que permitiera revertir esta situación sugiriéndole reactivar la Comisión Nacional Forestal, ente de asesoría y consulta que estableció la Administración anterior pero que tuvo escasa actividad. Esta idea fué favorablemente acogida por ambos Directivos y dicha Comisión iniciaría sus actividades en marzo y se constituiría con el Ministro y/o Subsecretario de Agricultura, que la Presidiría, su Secretario Ejecutivo sería el Director de CONAF y la integrarían sendos representantes de: CORMA; Universidades con Facultades de Ingeniería Forestal, INFOR; Ministerio de Economía; Fundación Chile; CODEFF y un Trabajador Forestal.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE DEL MINISTRO

El primer tema a que se abocaría la Comisión sería el análisis del proyecto de Ley de Fomento al Bosque Nativo que se encuentra en las últimas etapas de formulación por parte de este Ministerio.

Atentamente.,


MAXIMILIANO COX B.
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)